Educación presupuestos Madrid 2027

Comparativa 2025–2027 y valoración sindical Federación de Educación de CCOO de Madrid

CCOO
educación y servicios socioeducativos

Comparativa 2025–2027 y valoración sindical Federación de Educación de CCOO de Madrid

El proyecto aumenta de forma significativa el crédito educativo. Sin embargo, como valoración sindical sólida se debe reconocer el aumento pero hay que exigir que se traduzca en condiciones verificables para los centros educativos públicos y sus plantillas.

Magnitud · millones de euros	2025	2026	2027	27/26
Consejería: crédito total	6.705,41	6.965,10	7.746,30	+11,22%
Sin universidades ni investigación	5.363,41	5.544,40	6.128,56	+10,54%
Conciertos educativos estrictos	1.353,81	1.391,07	1.526,58	+9,74%
Funcionamiento de centros[1]	118,81	112,26	113,09	+0,74%

[1] Subconcepto 29000 en 322A, 322B, 322D, 322E y 322F. No incluye todo el gasto corriente ni los contratos de gestión infantil.

- **El +11,2% anunciado corresponde al conjunto de Educación, Ciencia y Universidades. El perímetro sin universidades e investigación crece un 10,54%. Tampoco este último equivale íntegramente a escuela pública: contiene conciertos y ayudas.**
- **El funcionamiento de centros sube un 0,74%, pero queda un 4,82% por debajo de 2025. En régimen especial, esta partida cae un 25,95% respecto a 2026.**
- **Los conciertos suben 135,50 millones (+9,74%).**
- **Hay 164,74 millones en el nuevo subconcepto de incremento retributivo. Su denominación no acredita que financie una subida lineal concreta ni la carrera profesional docente.**
- Los 967 efectivos anunciados se incorporan en septiembre. Los 1.280 cupos anteriores se consolidan: no deben presentarse como nuevas incorporaciones de 2027 sobre el curso actual.

CCOO
educación y servicios socioeducativos

1. Comparativa

Se comparan los créditos iniciales aprobados de 2025 y 2026 con los créditos del proyecto de 2027. El último todavía puede cambiar durante la tramitación parlamentaria. La unidad de análisis es la sección 15, con sus 15 programas. Se cruzan 686 combinaciones distintas de centro gestor, programa, capítulo y subconcepto presentes en al menos una de las tres anualidades. El Excel conserva el detalle y calcula las variaciones por códigos, evitando falsas bajas cuando cambia una descripción.

Las sumas de las partidas concilian con los tomos oficiales: 6.705.411.406 euros en 2025; 6.965.098.224 en 2026; 7.746.301.071 en 2027.

La comunicación del Gobierno utiliza 7.740,29 millones para 2027, excluyendo 6,01 millones del capítulo 8 de activos financieros. Para 2026, la magnitud comparable publicada en el tomo es 6.959,27 millones; para 2025, 6.699,56. Son perímetros distintos del total de créditos: no se deben mezclar en un mismo cociente.

Inflación. Las variaciones principales son nominales. Como sensibilidad, el +10,54% del perímetro sin universidades ni investigación equivaldría aproximadamente a +8,37%, +7,32% o +6,29% real con inflación del 2%, 3% o 4%. Son escenarios, no previsiones verificadas. En partidas estancadas, cualquier inflación positiva deteriora la capacidad de compra.

Fondos finalistas. Los tomos identifican 11,55 millones MRR en 2025 y 12,03 en 2026; la presentación de 2027 anuncia la finalización del mecanismo. Una variación bruta no permite atribuir automáticamente todo el aumento a fondos autonómicos propios. Hay que conciliar financiación estatal, europea y regional por proyecto.

2. La evolución completa por programas

Programa	2025	2026	2027	27/26	27/25
321M · Dirección y gestión administrativa de educación, ciencia y universidades	107,19	112,20	123,90	10,43%	15,60%
321O · Dirección y gestión administrativa: consejo escolar	0,62	0,62	0,69	10,25%	9,97%
321P · Gestión de infraestructuras educativas	127,68	120,78	143,35	18,68%	12,27%
322A · Educación infantil, primaria y especial	1.332,35	1.379,47	1.509,87	9,45%	13,32%
322B · Educación secundaria y formación profesional	1.440,94	1.528,46	1.702,93	11,41%	18,18%
322C · Universidades	1.164,37	1.239,67	1.420,15	14,56%	21,97%
322D · Enseñanzas artísticas	12,32	11,73	12,04	2,57%	-2,34%
322E · Enseñanzas en régimen especial no universitarias	108,45	114,56	125,04	9,15%	15,29%
322F · Centros específicos de formación profesional	30,36	25,81	27,81	7,75%	-8,41%
322G · Educación compensatoria	115,71	115,95	127,67	10,10%	10,33%
322O · Calidad de la enseñanza	51,48	49,09	50,04	1,94%	-2,81%
322P · Otros gastos en centros educativos	390,61	395,19	449,74	13,80%	15,14%
323M · Educación concertada, becas y ayudas al estudio	1.618,68	1.658,53	1.821,41	9,82%	12,52%
324M · Servicios complementarios de la enseñanza	27,00	32,00	34,09	6,52%	26,25%
466A · Investigación	177,63	181,03	197,60	9,15%	11,24%

Programa	2025	2026	2027	27/26	27/25
324M · Servicios complementarios de la enseñanza	27,00	32,00	34,09	6,52%	26,25%
466A · Investigación	177,63	181,03	197,60	9,15%	11,24%

Importes en millones de euros; variaciones en porcentaje. Créditos iniciales 2025–2026 y proyecto 2027.

CCOO
educación y servicios socioeducativos

Programa	2025	2026	2027	27/26	27/25
324M · Servicios complementarios de la enseñanza	27,00	32,00	34,09	6,52%	26,25%
466A · Investigación	177,63	181,03	197,60	9,15%	11,24%

Importes en millones de euros; variaciones en porcentaje. Créditos iniciales 2025–2026 y proyecto 2027.

Más allá de la subida general

Todos los programas crecen respecto a 2026, pero tres siguen por debajo de 2025: Centros específicos de FP (−8,41%), Calidad de la enseñanza (−2,81%) y Enseñanzas artísticas (−2,34%). No procede decir que todo el presupuesto de FP cae: el programa 322B, que agrupa Secundaria y FP, aumenta y no permite aislar por sí solo ambas enseñanzas.

El programa 322P, Otros gastos en centros educativos, aumenta 54,55 millones (+13,80%). Es decisivo para el personal no docente; no se debe considerar una bolsa disponible para financiar cualquier reivindicación. La memoria lo vincula a personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros.

Compensatoria crece 11,71 millones (+10,10%). Es una mejora, pero no representa todo el gasto en inclusión: las necesidades especiales y los equipos de orientación también se financian en otros programas. Para evaluar PT, AL, orientación o aulas TEA hay que pedir efectivos y recursos por categoría y centro.

3. Personal y gasto corriente

Capítulo	2025	2026	2027	27/26	27/25
1 · Personal	3.284,94	3.429,01	3.814,09	11,23%	16,11%
2 · Bienes y servicios	340,45	349,70	361,83	3,47%	6,28%
3 · Gastos financieros	0,30	0,30	0,30	0,00%	0,00%
4 · Transferencias corrientes	2.768,93	2.880,68	3.220,94	11,81%	16,32%
6 · Inversiones reales	121,78	114,53	136,69	19,34%	12,24%
7 · Transferencias de capital	183,16	185,05	206,45	11,57%	12,72%
8 · Activos financieros	5,86	5,83	6,01	3,23%	2,69%

El aumento de personal no es una subida salarial individual

El capítulo 1 crece 385,08 millones sobre el presupuesto aprobado de 2026 (+11,23%). La memoria de 2027 señala 384,80 millones sobre su base homogénea: la diferencia es 0,28 millones. El crecimiento puede reunir anualización de cupos, nuevos efectivos, antigüedad, cotizaciones y previsiones retributivas; no puede atribuirse íntegro a salarios ni convertirse en un porcentaje de subida por docente.

El nuevo subconcepto 18013 suma 164,74 millones, un 42,78% del aumento del capítulo 1. Destacan 70,25 millones en 322B, 59,71 en 322A y 18,67 en 322P. La existencia de la provisión obliga a concretar su destino, pero no prueba que sea dinero sin comprometer.

Funcionamiento

Subconcepto 29000	2025	2026	2027	27/26	27/25
Infantil, Primaria y Especial	26,75	26,75	27,32	2,15%	2,15%
Secundaria y FP	61,92	58,92	59,23	0,53%	-4,34%
Régimen especial	3,18	3,18	2,35	-25,95%	-25,95%
Centros específicos de FP	24,30	20,05	20,81	3,82%	-14,35%
Enseñanzas artísticas	2,67	3,37	3,37	0,00%	26,25%

La suma pasa de 118,81 millones en 2025 a 112,26 en 2026 y 113,09 en 2027. Recupera solo 0,83 millones de los 6,55 perdidos el año anterior. Secundaria y FP siguen 2,69 millones por debajo de 2025; los centros específicos de FP, 3,49 millones.

El bilingüismo en centros públicos, subconcepto 29001, se mantiene en 30,47 millones en los tres ejercicios. El funcionamiento de la red de formación, 29000 de 322O, pasa de 5,06 a 2,37 y 2,37 millones: −53,19% acumulado.

4. Conciertos, becas y educación infantil

Conciertos	2025	2026	2027	27/26	27/25
Infantil	231,15	233,94	255,61	9,26%	10,58%
Primaria	471,09	484,69	532,62	9,89%	13,06%
Educación Especial	60,35	63,51	69,08	8,76%	14,45%
ESO	474,97	490,39	541,52	10,43%	14,01%
FP	88,62	90,52	96,81	6,95%	9,24%
Bachillerato	27,63	28,01	30,94	10,46%	11,98%

Las seis partidas suman 1.526,58 millones en 2027: +135,50 millones sobre 2026 (+9,74%) y +172,77 sobre 2025 (+12,76%). La presentación atribuye el incremento a jubilación parcial con relevo y mejoras salariales.

El programa 323M completo asciende a 1.821,41 millones. No sería correcto identificarlo entero con conciertos o financiación de enseñanza privada: contiene becas, ayudas, otras transferencias y costes de gestión. Los conciertos estrictos representan un 19,71% del crédito total de la Consejería en 2027, frente al 19,97% en 2026 y el 20,19% en 2025. Este dato no sostiene un aumento de su peso relativo, aunque sí de su importe absoluto.

Las becas crecen

El subconcepto 48399 de 323M pasa de 254,22 a 256,62 y 283,79 millones: +27,17 millones en 2027 (+10,59%). Reúne ayudas con funciones distintas: comedor, transporte individual, libros, 0–3 privado, FP, Bachillerato y otras.

CCOO exige el reparto por convocatoria, red, tramo de renta y número de beneficiarios; comparar importes resueltos y pagados, no solo autorizaciones; y vincular las ayudas a equidad, gratuidad y ampliación de plazas públicas. Las mejoras laborales del personal de la concertada son defendibles al mismo tiempo que reclamamos prioridad para la red pública.

0–3: aumenta la financiación

En 322A, la gestión de centros mediante contratos (22704) pasa de 39,02 a 40,44 y 46,25 millones (+14,38% en 2027). Los convenios con corporaciones locales (22801) pasan de 48,78 a 56,49 y 57,71 millones (+2,16%). Ambas partidas suman 103,96 millones; la memoria sitúa el conjunto infantil y casas de niños en 104,34 millones.

No procede presentar todo ese importe como gestión directa. Se necesitan plazas y centros por modalidad de gestión, condiciones de los contratos, personal, salarios, pareja educativa y ratios. Un contrato de mayor cuantía no acredita por sí solo una mejora laboral de la plantilla.

5. Infraestructuras

Actuación	2025	2026	2027	27/26	27/25
Construcción de edificios · 321P/62101	93,18	86,00	100,59	16,97%	7,95%
Reposición y mejora · 321P/63100	23,90	23,08	28,15	21,94%	17,77%
Inversión real de la sección · cap. 6	121,78	114,53	136,69	19,34%	12,24%

La construcción sube 14,59 millones respecto a 2026, después de haber bajado 7,18 millones. En 2027 supera 2025 un 7,95%. Reposición y mejora aumenta 5,06 millones sobre 2026 (+21,94%) y un 17,77% sobre 2025. El capítulo 6 gana 22,15 millones respecto a 2026 (+19,34%); su aumento acumulado desde 2025 es del 12,24%.

La comunicación oficial anuncia 1.240 millones en diez años para climatización y accesibilidad. Equivale aritméticamente a 124 millones anuales si se repartiera de forma uniforme, pero ese promedio no constituye una anualidad aprobada. Tampoco se puede atribuir a climatización toda la inversión educativa de 136,4 millones: incluye construcción, ampliación, mejoras y equipamiento.

CCOO demanda que debe concretarse en proyectos identificados, presupuesto anual y plurianual, centros beneficiarios, calendario de contratación y obras, soluciones térmicas, accesibilidad y mantenimiento. Sin ese desglose no se puede medir cuánto del compromiso plurianual se ejecutará en 2027.

Liquidación de 2025

Sección 15	Inicial	Definitivo	Obligaciones	% s/def.
Total sección	6.705,41	6.940,49	6.881,56	99,15%
Personal	3.284,94	3.416,15	3.414,76	99,96%
Bienes y servicios	340,45	377,03	365,48	96,94%
Inversiones reales	121,78	115,12	97,77	84,92%

En inversiones reales, se reconocieron 97,77 millones frente a 121,78 inicialmente previstos: un 80,28% del crédito inicial. La diferencia es 24,01 millones, combinando una reducción del crédito de 6,66 millones y 17,36 millones del definitivo sin ejecutar. No debe etiquetarse toda la diferencia como crédito definitivo sin gastar.

En el conjunto de la sección, el gasto reconocido superó el inicial de 2025 en 176,15 millones. Por ello, el inicial de 2026 crece un 3,87% sobre el inicial de 2025, pero solo un 1,21% sobre el gasto efectivamente reconocido en 2025.

6. Reivindicaciones

Plantillas

La exposición del proyecto anuncia la consolidación de 1.280 cupos del curso en marcha y 967 efectivos desde septiembre de 2027. La consolidación puede tener coste adicional por financiar doce meses en lugar de los últimos cuatro del ejercicio previo. Es gasto necesario, pero no es una ampliación enteramente nueva respecto al curso 2026/27.
Los 967 efectivos previstos durante cuatro meses equivalen aproximadamente a 322,3 efectivos de año completo a efectos del coste si se toma septiembre–diciembre. Esta es una equivalencia temporal para analizar coste, no el número de docentes que se contratarán. El presupuesto de 2028 deberá recoger la anualidad completa; no se puede calcular su coste sin cuerpos, jornadas, cotizaciones y retribuciones.

Ratios

La presentación sitúa la extensión de la reducción a 3.º de Primaria en el curso 2027/28, con un paso de 25 a 20 estudiantes por aula; sostiene que la implantación se ha completado en Infantil de segundo ciclo y ESO. Se recoge como anuncio gubernamental, no como verificación centro a centro.
CCOO debe reclamar un mapa de unidades y alumnado que permita comprobar la ratio efectiva, las excepciones autorizadas, los grupos con ACNEAE, las plazas y la plantilla asociada. Ampliar una cohorte de Primaria no equivale a resolver Bachillerato, FP, Educación Especial, adultos o régimen especial.

Inclusión

322A reúne Infantil, Primaria y Especial; 322G, compensatoria; 322P, buena parte del personal no docente. Sus aumentos no permiten obtener de manera directa cuántos PT, AL, orientadores, PSC, TSIS, técnicos de educación infantil, fisioterapeutas o profesionales de enfermería se incorporan. Esa desagregación es necesaria para valorar cobertura y tiempos de atención.
La solicitud de CCOO sería que se debe separar creación estructural de plazas, refuerzos temporales y sustituciones; expresar jornadas completas equivalentes; publicar ratios de alumnado atendido por especialidad; y evaluar cobertura de bajas.

Horario Lectivo

Los efectivos anunciados no pueden descontarse automáticamente de los que estimamos necesario para recuperar la jornada lectiva: pueden estar comprometidos con ratios u otras finalidades y compartir o no la misma base de cálculo. Hay que pedir una conciliación entre cupos actuales, necesidades por crecimiento de matrícula, medidas acordadas y nuevas reducciones lectivas, evitando contabilizar un mismo recurso dos veces.

FP Y RE

El refuerzo global de 322B no identifica financiación para prospección de empresas, tutorías de prácticas o liberación horaria. En régimen especial, el +9,15% del programa convive con un −25,95% de su funcionamiento. El presupuesto debería explicar esa divergencia y asegurar que la mejora de personal no se acompaña de deterioro material.

7. Salarios y personal no docente

Retribuciones

El artículo 16.2 del proyecto parte de una limitación general de incremento respecto al cierre de 2026; el apartado 3 contempla adecuaciones singulares, y la disposición adicional 18 prevé adaptación a la legislación básica estatal y decisiones del Consejo de Gobierno. La lectura debe hacerse de forma conjunta. No permite anunciar por sí sola una congelación definitiva ni una mejora específica para todo el profesorado.
La pregunta de CCOO sobre los 164,74 millones de 18013 es precisa: qué retribuciones financia, de qué colectivos, con qué calendario y cuánta financiación es adicional a las obligaciones generales.
El Acuerdo Marco estatal de empleo público, publicado en el BOE de 7 de febrero de 2026, contempla un incremento fijo del 4,5% para 2027. La previsión del incremento retributivo debe conciliarse con esta mejora general antes de atribuirla a medidas autonómicas adicionales. Los 164,74 millones forman parte del artículo 18, que en total asciende a 185,25 millones; ambas cifras no se suman.

35 horas, apoyos y condiciones del personal no docente

322P aumenta de 395,19 a 449,74 millones. Esa dotación incorpora también la previsión retributiva y las obligaciones de plantilla actuales; no es equivalente a un plan ya cuantificado para 35 horas. Se necesita un anexo de puestos por categoría, centro y jornada, con coste de las contrataciones que eviten pérdida de servicio o intensificación del trabajo.
La evaluación debe incluir complemento asistencial y difícil desempeño, cobertura de bajas, jubilación parcial, contratos parciales o fijos discontinuos y estabilidad. Para educadoras infantiles, la mejora debe identificarse en salarios, pareja educativa, ratios y calendario. El aumento de contratos de gestión no garantiza automáticamente estas condiciones.

Interinidad y desburocratización

Un administrativo y un PSC por centro y la figura de prospector de FP requieren un censo de centros, efectivos existentes, déficit y coste anual. La Dirección General de Recursos Humanos prevé oposiciones, concursos y préstamos; estas actividades de gestión ordinaria no deben presentarse como cumplimiento de esos refuerzos.

8. Universidad, ciencia y capacidad presupuestaria

Universidad

El programa 322C pasa de 1.164,37 millones en 2025 a 1.239,67 en 2026 y 1.420,15 en 2027. El aumento del último año es 180,48 millones. La memoria cifra la financiación básica de las seis universidades en 1.224,57 millones, un 5% más, y distingue otras finalidades del nuevo modelo.

Componentes destacados de 2027	Millones de euros
Financiación básica de las seis universidades	1.224,57
Complemento para incremento salarial	35,43
Financiación por objetivos	25,00
Fondo de convergencia	40,00
Fondo adicional de adaptación	27,62
María Goyri	18,77
Becas y ayudas universitarias	16,63
Transferencias para inversiones	25,00

Componentes seleccionados: no constituyen una suma exhaustiva del programa ni sustituyen su desglose completo. Los cambios de códigos en fondos universitarios requieren seguir la finalidad.

El crecimiento mejora la financiación, pero la suficiencia exige contrastarlo con presupuestos y gastos reales de las universidades, costes de personal, obligaciones del nuevo modelo y estabilidad de los fondos. Una transferencia transitoria o por objetivos no tiene la misma función que la financiación básica estable. No se puede concluir que se resuelve el déficit estructural sin esa comprobación.

466A aumenta de 177,63 millones en 2025 a 181,03 en 2026 y 197,60 en 2027: +9,15% anual y +11,24% acumulado. El capítulo 7 de investigación alcanza 181,45 millones. No deben añadirse otra vez los presupuestos íntegros de IMDEA o fundaciones financiadas con estas transferencias, porque se duplicaría gasto entre entidades.

Con el perímetro no financiero utilizado por la presentación, la Consejería pasa de aproximadamente el 22,70% del presupuesto regional en 2026 al 23,52% en 2027: gana unos 0,82 puntos. Ese avance debe reconocerse aunque no demuestra por sí solo suficiencia.

El margen de negociación no se obtiene restando únicamente unas partidas a otras: intervienen obligaciones ya comprometidas, ingresos, reglas fiscales y distribución política del gasto. Sí procede exigir una memoria de alternativas que cuantifique cada medida, su calendario y las decisiones de financiación necesarias.

9. Tabla Reivindicativa

Reivindicación	Qué acredita el proyecto	Qué exigir para evaluar cumplimiento
Menos lectivas	Anuncio de cupos y aumento de personal.	Horas por cuerpo, fecha, efectivos adicionales y coste anual completo.
Salario y carrera	18013: 164,74 M€; partidas de carrera para distintos colectivos.	Desglose de conceptos, beneficiarios, cuantías, efectos y acuerdo.
Ratios e inclusión	Extensión anunciada a 3.º; suben 322A y 322G.	Unidades, excepciones, cómputo ACNEAE y PT/AL/orientación por centro.
35 h y personal de apoyo	322P: +54,55 M€.	RPT y jornadas; plazas nuevas que preserven servicio y cobertura de bajas.
Infraestructuras y clima	Cap. 6: +22,15 M€; plan plurianual anunciado.	Anualidad específica, centros, proyectos, licitaciones y ejecución.
Interinidad y verano	Los agregados no identifican una mejora específica.	Cambios de nombramientos, alcance, coste y financiación recurrente.
FP y régimen especial	Sube el total; funcionamiento con debilidad acumulada.	Prospección y tutorías, liberación horaria, material y explicación de recortes.
0–3	Suben gestión por contrato y convenios.	Plazas públicas, modalidad de gestión, salarios, pareja educativa y ratios.

1. **Recuperar al menos los 5,72 millones que faltan para volver al nivel nominal de 2025 en las cinco partidas identificadas**, y después actualizar por costes y necesidades.

2. **Concretar el incremento retributivo** y una conciliación del aumento de personal con cupos, horas lectivas y ratios; establecer compromisos negociados con seguimiento.

3. **Vincular inversión y ejecución**. Incorporar un calendario de climatización, accesibilidad, obras y equipamiento, con información trimestral por centro.

El aumento de recursos educativos es necesario y debe traducirse en mejoras reales. Las cuentas de 2027 tienen que responder a las condiciones de trabajo y a las necesidades de la escuela pública: reducir la carga lectiva, reforzar las plantillas y la inclusión, recuperar el poder adquisitivo, garantizar la estabilidad y resolver las carencias de los centros. La subida global no puede ocultar que el funcionamiento sigue por debajo de 2025 ni sustituir los acuerdos que deben concretar beneficiarios, recursos y plazos. CCOO exige financiación suficiente, negociación y seguimiento público de cada compromiso.

CCOO
educación y servicios socioeducativos

Ampliación del contraste de los indicadores educativos

Indicador	2026	Proyecto 2027	Variación
Centros con compensación educativa en 322A	350	310	−40
Alumnado en compensación educativa en 322A	9.084	8.850	−234
Centros de acompañamiento y apoyo escolar	412	439	+27
Alumnado en acompañamiento y apoyo escolar	11.730	9.841	−1.889
Colegios de atención prioritaria	40	50	+10
Aulas TGD en 322A	600	617	+17
Aulas de enlace en 322A	26	25	−1
Docentes del programa 322G	2.487	2.487	0
Docentes del programa 322O	133	133	0

Conciliación de las provisiones laborales y de las unidades
Las cantidades de ajustes técnicos y retribuciones

Artículo 18 de toda la sección 15	2027 en millones
Incremento retributivo 18013	164,74
Actuaciones centralizadas de personal docente 18008	16,13
Previsión para crecimiento de plantilla 18001	4,00
Homologación de otro personal 18003	0,37
Total del artículo 18	185,25

El artículo 18 ascendía a 12,21 millones en 2026, por lo que su incremento es de 173,04 millones. El total de 185,25 no es íntegramente nuevo ni corresponde solo al profesorado. Su denominación agrupa finalidades diversas.


CCOO
educación y servicios
socioeducativos